



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014 006

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en Nota D2013-520 de 25.11.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Derecho Procesal, debido a la renuncia del Sr. Alejandro Abuter Campos, aceptada en el Decreto U. de C. N°2013-106 de fecha 25.10.2013; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2012-081 de 05.07.2012, Decreto U. de C. N°2013-106 de 25.10.2013 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Directora del Departamento de Derecho Procesal, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la Sra. **MACARENA MANSO VILLALÓN**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 25 de noviembre de 2013.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado, Servicios Estudiantiles y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 3 de enero de 2014.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL